



EXPLOCEN C.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009





EXPLOCEN C.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
Holdindine S.A	-	Holdindine S.A. Corporación Industrial y Comercial
ISSFA	-	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
NEC 17	-	Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 (Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Explocen C.A.

Quito, 4 de marzo de 2011

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Explocen C.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Explocen C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



A la señores Accionistas de
Explocen C.A.
Quito, 4 de marzo de 2011

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Explocen C.A. al 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asunto que requiere énfasis

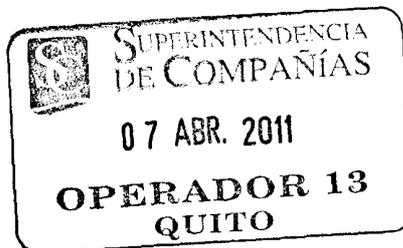
5. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de los asuntos descritos por la Administración de la Compañía en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos relacionados con la Ley Orgánica de Empresas Públicas y la cesión de acciones que mantenía la Dirección de Industrias del Ejército - DINE en el Holdingdine S.A. a favor del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas- ISSFA. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en dicha Nota.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: 011

Carlos R. Cruz

Carlos R. Cruz
Socio
No. de Licencia Profesional: 25984

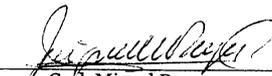


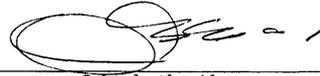


BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2010	2009	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	579,288	462,633	Cuentas por pagar			
Inversiones temporales	4	996,287	-	Proveedores		121,354	187,963
Documentos y cuentas por cobrar				Compañías relacionadas	8	414,826	1,582,325
Clientes		1,490,956	1,763,741	Anticipos de clientes		10,347	23,599
Empleados		65,990	398,955	Otras cuentas por pagar		4,580	29,299
Anticipos		59,078	20,739			551,107	1,823,186
Impuestos retenidos		195,818	91,709	Pasivos acumulados			
Otros		48,890	75,722	Beneficios sociales	9	486,348	548,919
Provisión para cuentas dudosas	9	(54,073)	(114,426)	Impuestos por pagar	9	801,307	513,379
		1,806,659	2,236,440	Total del pasivo corriente		1,287,655	1,062,298
Inventarios	5	2,383,052	4,238,487			1,838,762	2,885,484
Total del activo corriente		5,765,286	6,937,560	PASIVO LARGO PLAZO			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, menos depreciación acumulada	6	502,718	504,690	Obligaciones sociales	9	419,275	198,749
OTROS ACTIVOS		21,772	27,709	Compañías relacionadas	8	-	77,519
		6,289,776	7,469,959			419,275	276,268
				PATRIMONIO (Véase estados adjuntos)		4,031,739	4,308,207
						6,289,776	7,469,959

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.


 Cnl. Miguel Reyes
 Gerente General


 Orlando Almeida
 Contador

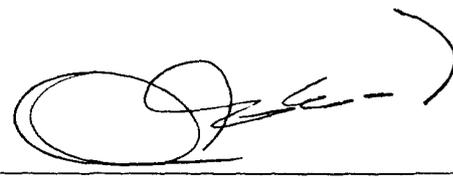


ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas netas	12,929,140	11,020,989
Costo de productos vendidos	<u>(9,054,263)</u>	<u>(6,534,059)</u>
Utilidad bruta	<u>3,874,877</u>	<u>4,486,930</u>
Gastos operativos		
Gastos de administración	(369,277)	(315,622)
Gastos de ventas	(670,480)	(569,101)
Gastos financieros	<u>(112,557)</u>	<u>(120,155)</u>
Utilidad en operación	2,722,563	3,482,052
Otros ingresos, neto	<u>329,807</u>	<u>32,175</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta	3,052,370	3,514,227
Participación de los trabajadores en las utilidades	(457,855)	(527,134)
Impuesto a la renta	<u>(666,257)</u>	<u>(782,367)</u>
Utilidad neta del año	<u><u>1,928,258</u></u>	<u><u>2,204,726</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.


Crrl. Miguel Reyes
Gerente General


Orlando Almeida
Contador



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital	Reserva		Utilidades acumuladas	Total
	<u>Social</u>	<u>Legal</u>	<u>de capital</u>		
Saldos al 1 de enero de 2009	1,400,000	648,889	3,481	2,419,333	4,471,703
Resolución de la Junta General de Accionistas del 16 de marzo de 2009:					
Pago de dividendos	-	-	-	(2,368,222)	(2,368,222)
Apropiación de reserva legal	-	51,111	-	(51,111)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	2,204,726	2,204,726
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1,400,000	700,000	3,481	2,204,726	4,308,207
Resolución de la Junta General de Accionistas del 23 de marzo de 2010:					
Pago de dividendos	-	-	-	(2,204,726)	(2,204,726)
Utilidad neta del año	-	-	-	1,928,258	1,928,258
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1,400,000	700,000	3,481	1,928,258	4,031,739

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.


Crnl. Miguel Reyes
Gerente General


Orlando Almeida
Contador



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de las actividades de la operación:			
Utilidad neta del año		1,928,258	2,204,726
Más - cargos a resultados que no representan movimientos de efectivo:			
Depreciación	6	87,807	92,970
Provisión para cuentas dudosas, neto	9	(60,353)	11,327
Obligaciones sociales, neto	9	220,526	73,111
		<u>2,176,238</u>	<u>2,382,134</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar		490,134	478,139
Inventarios		1,855,435	(820,622)
Gastos pagados por anticipado		-	20,837
Proveedores, compañías relacionadas y otros		(1,343,660)	(214,746)
Pasivos acumulados		225,357	(588,605)
		<u>1,227,266</u>	<u>(1,124,997)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Disminución (Incremento) de inversiones temporales, neto		(996,287)	364,586
Adiciones de propiedad, planta y equipo, neto	6	(85,836)	(57,984)
		<u>(1,082,123)</u>	<u>306,602</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Disminución de obligaciones bancarias		-	(13,764)
Dividendos pagados		(2,204,726)	(2,368,222)
		<u>(2,204,726)</u>	<u>(2,381,986)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		<u>(2,204,726)</u>	<u>(2,381,986)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo		116,655	(818,247)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		<u>462,633</u>	<u>1,280,880</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	3	<u>579,288</u>	<u>462,633</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.



 Crd. Miguel Reyes
 Gerente General



 Orlando Almeida
 Contador



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

NOTA 1 - OPERACIONES

Explocen C.A. fue constituida mediante escritura pública de fecha 27 de abril de 1977 y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 7 de julio del mismo año, en la ciudad de Quito, con el objeto de dedicarse a la instalación y administración de una industria de fabricación de explosivos, sus derivados y componentes, y la comercialización de su producción tanto en el país como en el exterior.

Las operaciones de la Compañía corresponden principalmente a la fabricación, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y distribución de explosivos industriales y accesorios de voladura, para el mercado hidrocarburífero, minero, obras civiles, exploración sísmica, entre otros.

La Compañía cuenta con su propia planta industrial ubicada en Poaló, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi; y además cuenta con 3 puntos de distribución a nivel nacional que se encuentran ubicados en: Quito, Portovelo, y Camilo Ponce Enríquez.

El capital social de la Compañía está compuesto por la participación accionaria de Holdingdine S.A con el 60% y Austin Powder International Inc.; compañía de origen norteamericano, con el 40%.

Ley Orgánica de Empresas Públicas -

El 16 de octubre del 2009 entra en vigencia la Ley Orgánica de Empresas Públicas, con la publicación en el Registro Oficial No.48. Dicha Ley establece que las empresas con dependencia o control de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional mantendrán su naturaleza jurídica inalterada y conservarán las mismas modalidades de organización, funcionamiento y administración hasta que se constituya el Comité de Industria de la Defensa Nacional, en un plazo no mayor a noventa días, contados a partir de la vigencia de esta Ley.

El Comité de Industria de la Defensa Nacional, en base a elementos objetivos y parámetros definidos, recomendará en un plazo no mayor de 180 días al Gobierno Nacional, mantener o no el control o administración de dichas empresas. Dentro del plazo de noventa días las empresas que queden bajo control de las Fuerzas Armadas adecuarán su naturaleza jurídica al marco de la presente Ley. Para aquellas empresas en las que las Fuerzas Armadas decidan no continuar participando como accionista se iniciará el proceso de desinversión.

De conformidad con lo que dispone el inciso primero del artículo 162 de la Constitución de la República, las Fuerzas Armadas sólo podrán participar en actividades económicas relacionadas con la defensa nacional.

Durante el año 2010, el Comité de Industria de la Defensa Nacional inició el proceso de evaluación de la situación actual de las empresas bajo el control y participación accionaria mayoritaria del Holdingdine S.A., por su vinculación societaria con la Dirección de Industrias del Ejército - DINE, institución adscrita a la Comandancia General de la Fuerza Terrestre, a fin de definir el cumplimiento de los requerimientos enmarcados en actividades económicas de defensa nacional o relacionadas con sectores estratégicos.

A la fecha de preparación de estos estados financieros, la Administración de Holdingdine S.A. no ha sido notificada por parte del Comité de Industria de la Defensa Nacional, de ningún pronunciamiento sobre la transformación, desinversión o liquidación de las compañías del Grupo Empresarial Holdingdine. Se destaca que el plazo para que el mencionado Comité se pronuncie se encuentra vencido.



NOTA 1 - OPERACIONES (Continuación)

Por otra parte, los Órganos Superiores de Administración de DINE y del ISSFA, con fecha 29 de octubre de 2010 formalizaron la cesión del 100% de las acciones de DINE en el Holdingdine S.A. a favor del ISSFA, la misma que fue inscrita el 30 de noviembre de 2010, en el Libro de Acciones y Accionistas, como lo prescribe la Ley de Compañías.

De conformidad con la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, el ISSFA es un organismo autónomo, con finalidad social, con personería jurídica y patrimonio propio. Su finalidad es proporcionar la seguridad social al personal militar, pero no es una entidad de las Fuerzas Armadas.

Entorno económico -

Durante el 2010 la economía mundial experimentó cierta recuperación de la crisis de los años 2008 y 2009; sin embargo, el proceso es lento y complejo llevando a los principales mercados financieros a un estado de recesión económica donde temas como desempleo y disminución en la demanda de los consumidores siguen afectando a la economía mundial. En lo que respecta a la Compañía la indicada situación no ha ocasionado efectos importantes en sus operaciones

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

c) Inversiones temporales -

Se registran al valor de los depósitos más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

d) Cuentas por cobrar - Clientes -

Las cuentas por cobrar clientes son los montos adeudados por los clientes por los bienes vendidos en el curso normal de los negocios. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Se registra una provisión para cubrir el deterioro de las mismas el cual se carga a los resultados del año.

e) Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para productos terminados, en proceso, materias primas, y repuestos, utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos de materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación y excluye los costos de financiamiento.

El saldo del inventario no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables.

f) Propiedades, planta y equipo -

Se muestra al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

g) Beneficios sociales a largo plazo (Jubilación patronal y Desahucio) -

Los costos de estos planes de beneficios definidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a la compañía se determina anualmente con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisionan con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio aplicando el método de costeo de crédito unitario proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del balance general, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 6.5% anual la cual fue determinada aplicando la tasa de bonos del gobierno.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

La Compañía registra el valor de la provisión para Jubilación patronal y desahucio de todos los trabajadores a partir del 2010.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

i) Impuesto a la renta -

Base de cálculo para la determinación del impuesto a la renta causado: La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta del año 2010 y 2009 a la tasa del 25%.

En adición a lo anterior a partir del año 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuya base de cálculo se explica más adelante y, comparar este valor del anticipo con el monto del impuesto a la renta (basado en la tasa del 25%); el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del impuesto a la renta o causado en el 2010 que se expone en el estado de Resultados del 2010; siempre y cuando la administración de la compañía decida no pedir al Servicio de Rentas Internas la devolución del exceso pagado por el anticipo, en los términos y condiciones explicados en la legislación. Durante el año 2010 la Compañía registró como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo de impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa del Impuesto a la Renta, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

Base de cálculo de Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta: A partir del ejercicio fiscal 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta (IR) que deberá cancelar por dicho ejercicio. El valor del anticipo se determina realizando la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.2% del patrimonio total.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto de impuesto a la renta.
- El 0.4% del activo total.
- El 0.4% del total de ingresos gravables a efectos del Impuesto a la Renta.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Para efectos del pago del anticipo en los meses de julio y septiembre se podrá deducir valor de las retenciones que le hayan sido practicadas en el año anterior, y el saldo se pagará dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal en curso.

En caso que el Impuesto a la Renta Causado se superior al valor de las retenciones en la fuente y al anticipo, el contribuyente deberá cancelar la diferencia.

En caso de que el Anticipo a la Renta sea superior al impuesto a la renta estimado en base a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables, el contribuyente podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución del anticipo por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito a fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo.

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta: Los contribuyentes tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, en los siguientes casos:

- Por el total de las retenciones que se le hubieren efectuado, si no causare IR en el ejercicio corriente o si el impuesto causado fuere inferior al anticipo pagado
- Por las retenciones que le hubieren sido efectuadas, en la parte en la que no hayan sido aplicadas al pago del Impuesto a la Renta, en el caso de que el Impuesto a la Renta causado fuere mayor al anticipo pagado.

j) Reserva de capital -

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

k) Reserva legal -

La cuenta Reserva legal presenta el monto al cierre de cada año de las utilidades apropiadas a dicha reserva por la Compañía, la cual debe apropiarse a esta reserva un mínimo del 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social. La Compañía en el 2010 no ha realizado la apropiación de la reserva legal debido a que alcanzó el porcentaje mínimo establecido por la ley.

l) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor de la venta de productos terminados, neto de impuestos. Las ventas de productos terminados se reconocen cuando la Compañía ha entregado productos a los distribuidores, el distribuidor ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente, está razonablemente asegurada.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

La Compañía registra el valor de la provisión para Jubilación patronal y desahucio de todos los trabajadores a partir del 2010.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

i) Impuesto a la renta -

Base de cálculo para la determinación del impuesto a la renta causado: La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta del año 2010 y 2009 a la tasa del 25%.

En adición a lo anterior a partir del año 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuya base de cálculo se explica más adelante y, comparar este valor del anticipo con el monto del impuesto a la renta (basado en la tasa del 25%); el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del impuesto a la renta o causado en el 2010 que se expone en el estado de Resultados del 2010; siempre y cuando la administración de la compañía decida no pedir al Servicio de Rentas Internas la devolución del exceso pagado por el anticipo, en los términos y condiciones explicados en la legislación. Durante el año 2010 la Compañía registró como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo de impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa del Impuesto a la Renta, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

Base de cálculo de Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta: A partir del ejercicio fiscal 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta (IR) que deberá cancelar por dicho ejercicio. El valor del anticipo se determina realizando la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.2% del patrimonio total.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto de impuesto a la renta.
- El 0.4% del activo total.
- El 0.4% del total de ingresos gravables a efectos del Impuesto a la Renta.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Para efectos del pago del anticipo en los meses de julio y septiembre se podrá deducir valor de las retenciones que le hayan sido practicadas en el año anterior, y el saldo se pagará dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal en curso.

En caso que el Impuesto a la Renta Causado se superior al valor de las retenciones en la fuente y al anticipo, el contribuyente deberá cancelar la diferencia.

En caso de que el Anticipo a la Renta sea superior al impuesto a la renta estimado en base a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables, el contribuyente podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución del anticipo por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito a fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo.

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta: Los contribuyentes tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, en los siguientes casos:

- Por el total de las retenciones que se le hubieren efectuado, si no causare IR en el ejercicio corriente o si el impuesto causado fuere inferior al anticipo pagado

- Por las retenciones que le hubieren sido efectuadas, en la parte en la que no hayan sido aplicadas al pago del Impuesto a la Renta, en el caso de que el Impuesto a la Renta causado fuere mayor al anticipo pagado.

j) **Reserva de capital -**

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

k) **Reserva legal -**

La cuenta Reserva legal presenta el monto al cierre de cada año de las utilidades apropiadas a dicha reserva por la Compañía, la cual debe apropiar a esta reserva un mínimo del 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social. La Compañía en el 2010 no ha realizado la apropiación de la reserva legal debido a que alcanzó el porcentaje mínimo establecido por la ley.

l) **Reconocimiento de ingresos -**

Los ingresos comprenden el valor de la venta de productos terminados, neto de impuestos. Las ventas de productos terminados se reconocen cuando la Compañía ha entregado productos a los distribuidores, el distribuidor ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente, está razonablemente asegurada.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

m) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" -

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique cada compañía. Para el caso de Explocen C.A., las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las NEC quedarán derogadas.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implantación antes señalado.

Para dar cumplimiento a la Resolución del 2008, Explocen C.A. presentó a la Superintendencia de Compañías en marzo 31 del 2010 el cronograma de implementación respectivo y a la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de determinación de los ajustes preliminares de la conversión a "NIIF" y estima registra los ajustes respectivos una vez aprobados por la Junta de Accionistas.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo disponible en bancos	578,708	462,053
Caja Chica	<u>580</u>	<u>580</u>
	<u>579,288</u>	<u>462,633</u>

NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORALES

Debido a las características del negocio, en forma ocasional y por períodos cortos la Compañía mantiene disponibilidades adicionales de efectivo, las cuales son invertidas en depósitos a corto plazo.

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía mantiene varios certificados de depósitos a plazo en instituciones financieras locales las mismas que generan una tasa de interés de fluctúa entre el 5,25% y 6.75% anual con vencimientos hasta abril de 2011. El saldo al 31 de diciembre, comprende:

(Véase página siguiente)



NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORALES
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco General Rumiñahui	445,784	-
Unibanco	350,503	-
Banco del Pichincha	100,000	-
Banco de Machala	100,000	-
	<u>996,287</u>	<u>-</u>

NOTA 5 - INVENTARIOS

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Productos terminados	847,245	2,515,227
Materias primas	1,425,377	1,627,039
Inventarios en transito	67,487	55,911
Repuestos	42,942	40,310
	<u>2,383,052</u>	<u>4,238,487</u>

NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición del rubro:

(Véase página siguiente)



NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	Tasa anual de depreciación %
Edificios	229,588	227,988	5
Maquinarias, equipos y herramientas	373,747	352,133	10
Construcciones e instalaciones	35,328	35,675	5
Muebles, enseres y equipo de computación	58,037	43,926	10 / 33
Vehículos (1)	129,206	163,680	20
Programas de Cómputo (2)	<u>52,573</u>	<u>52,572</u>	20 / 33
	878,479	875,974	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(442,328)</u>	<u>(425,292)</u>	
	436,151	450,682	
Terrenos	7,187	8,210	
Construcciones en curso	59,380	31,007	
Otros activos	<u>-</u>	<u>14,791</u>	
Total al 31 de diciembre	<u><u>502,718</u></u>	<u><u>504,690</u></u>	

Movimiento:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldos al 1 de enero	504,690	539,676
Adiciones netas	85,835	57,984
Depreciación del año	<u>(87,807)</u>	<u>(92,970)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u><u>502,718</u></u>	<u><u>504,690</u></u>

- (1) Durante el año 2010 la Compañía adquirió dos carrocerías metálicas para sus vehículos.
- (2) Corresponde a licencias de paquetes informáticos utilizados por la Compañía. Estos valores son amortizados en base a su tiempo de validez que varía entre los 3 y 5 años.

NOTA 7 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros los años comprendidos entre el 2007 al 2010 están sujetos a una posible fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas ("SRI").



NOTA 7 - IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Precios de transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia o arms's length para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 5,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2011 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Compañía considera que: i) basada en los resultados del estudio de precios de transferencias del 2009, el que concluyó que no existían ajustes a los montos de impuesto a la renta de ese año, y ii) en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del 2010, ha concluido que no habrá impacto sobre la provisión de impuesto a la renta del año 2010. El estudio final estará disponible en las fechas que requieran las autoridades tributarias.

Otros asuntos -

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero de 2011.

Entre algunos de los temas se incluyen: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del Impuesto a la Renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y la reducción progresiva del Impuesto a la Renta hasta llegar al 22% en el 2013.

NOTA 8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2010 y 2009 con accionistas y compañías relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes.

(Véase página siguiente)



**NOTA 8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES
RELACIONADAS**
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Compras de inventario</u>		
Austin Chile Trading	2,616,619	4,068,104
Austin International	251,267	280,795
<u>Préstamos recibidos (1)</u>		
Holdindine S.A.	104,000	600,000
<u>Dividendos pagados</u>	2,204,726	2,368,222

- (1) Corresponde a los valores por concepto de préstamos otorgados por parte de Holdingdine S.A. Dichos valores son utilizados como capital de trabajo por la Compañía. Para el año 2010 y 2009 los préstamos son de corto y largo plazo respectivamente y devengan un interés a una tasa que se ubica entre el 9% y el 10% anual.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía mantenía los siguientes saldos con compañías relacionadas y accionistas:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Cuentas por pagar - Corto plazo</u>		
Austin Chile Trading (2)	268,546	983,595
Austin International (3)	42,176	162,481
Holdindine S.A. (4)	<u>104,104</u>	<u>436,249</u>
	<u>414,826</u>	<u>1,582,325</u>
<u>Cuentas por pagar - Largo plazo</u>		
Holdindine S.A. (4)	<u>-</u>	<u>77,519</u>
	<u>-</u>	<u>77,519</u>

- (2) Corresponden en su totalidad a los valores por pagar por concepto de compras de inventario.
- (3) Incluyen principalmente los valores por pagar por concepto de compras de inventario por un valor de US\$42.176 (2009: US\$27,154) y a dividendos por pagar por un valor de US\$135,327 en el año 2009.
- (4) Préstamos otorgados por parte de Holdingdine S.A desde el año 2007. Dichos valores son utilizados como capital de trabajo por la Compañía, son de corto y largo plazo, devengan un interés a una tasa que se ubica entre el 9% y el 10% anual. Sus vencimientos son hasta el año 2011.



NOTA 9 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldos al <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	Pagos, y/o <u>utilizaciones</u>	Saldos al <u>final</u>
<u>2010</u>				
Beneficios sociales (1)	548,919	760,070	(822,641)	486,348
Impuestos por pagar (2)	513,379	801,307	(513,379)	801,307
Obligaciones sociales (3)	198,749	227,733	(7,207)	419,275
Provision para cuentas dudosas	114,426	24,200	(84,553)	54,073
<u>2009</u>				
Beneficios sociales (1)	636,178	789,160	(876,419)	548,919
Impuestos por pagar (2)	1,014,725	2,725,917	(3,227,263)	513,379
Obligaciones sociales (3)	125,638	93,108	(19,997)	198,749
Provision para cuentas dudosas	103,099	24,200	(12,873)	114,426

- (1) Incluye principalmente 15% de participación de los trabajadores en las utilidades del año 2010 y 2009 por US\$457.856 y 527,134 respectivamente.
- (2) Incluye principalmente la provisión del impuesto a la renta por pagar del año 2010 por US\$666,257 (2009: 371,981).
- (3) Incluye las provisiones por Jubilación patronal y Bonificación por desahucio, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2010 ascienden a US\$333.358 (2009: US\$180,088) y US\$85.917 (2009: US\$18,660).

NOTA 10 - CAPITAL SOCIAL

El capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009 comprende 14,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$100 cada una.

NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (4 de marzo de 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que, no se hayan revelado en los mismos.